



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

27 de julio de 2016

Núm. 1

Pág. 1

### Composición y organización de la Cámara

#### DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados de la XI Legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nota.—La presente publicación recoge las declaraciones de bienes y rentas de aquellos señores Diputados que han perdido su condición de tales como consecuencia de la disolución de la XI Legislatura. Debe entenderse que, en el caso de los que no presenten declaración final, sus bienes y rentas no han experimentado variación sobre las declaraciones ya presentadas y publicadas en el BOCG.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 2

### ÍNDICE

	Página
ÁBALOS MECO, José Luis (GS) (núm. expte. 005/000122/0002) <sup>2</sup> .....	104
ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora (GP) (núm. expte. 005/000163/0001) <sup>2</sup> .....	49
AYLLÓN MANSO, José Luis (GP) (núm. expte. 005/000309/0001) <sup>2</sup> .....	152
AZPIAZU URIARTE, Pedro María (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 005/000080/0001) <sup>2</sup> .....	128
BALLESTER MUÑOZ, Ángela (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000232/0001) <sup>2</sup> .....	127
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima (GP) (núm. expte. 005/000341/0001) <sup>2</sup> .....	168
BATALLER I RUIZ, Enric (GMx) (núm. expte. 005/000223/0001) <sup>2</sup> .....	11
BATET LAMAÑA, Meritxell (GS) (núm. expte. 005/000133/0001) <sup>2</sup> .....	131
BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMx) (núm. expte. 005/000282/0001) <sup>2</sup> .....	179
BELARRA URTEAGA, Ione (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000061/0001) <sup>2</sup> .....	111
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP) (núm. expte. 005/000256/0001) <sup>2</sup> .....	162
BESCANSA HERNÁNDEZ, Carolina (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000235/0001) <sup>2</sup> .....	134
BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús (GP) (núm. expte. 005/000190/0002) <sup>2</sup> .....	78
BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000209/0001) <sup>2</sup> .....	161
CABRERA GARCÍA, Francisco Domingo (GP) (núm. expte. 005/000351/0002) <sup>1</sup> .....	21
CAMPO MORENO, Juan Carlos (GS) (núm. expte. 005/000086/0001) <sup>2</sup> .....	38
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GC-DL) (núm. expte. 005/000324/0001) <sup>2</sup> .....	69
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS) (núm. expte. 005/000132/0001) <sup>2</sup> .....	138
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCs) (núm. expte. 005/000339/0001) <sup>2</sup> .....	153
CAPDEVILA I ESTEVE, Joan (GER) (núm. expte. 005/000273/0001) <sup>2</sup> .....	201
CAPELLA I FARRÉ, Ester (GER) (núm. expte. 005/000252/0002) <sup>2</sup> .....	156
CASADO BLANCO, Pablo (GP) (núm. expte. 005/000250/0001) <sup>2</sup> .....	160
CATALÁ POLO, Rafael (GP) (núm. expte. 005/000281/0001) <sup>2</sup> .....	101
CHIQUILLO BARBER, José María (GP) (núm. expte. 005/000123/0001) <sup>2</sup> .....	6
DE COSPEDAL GARCÍA, María Dolores (GP) (núm. expte. 005/000180/0001) <sup>2</sup> .....	154
DE LA TORRE DÍAZ, Francisco (GCs) (núm. expte. 005/000253/0001) <sup>2</sup> .....	48
DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel (GP-EC-EM) 005/000135/0001) <sup>2</sup> .....	42
DEL RÍO SANZ, Emilio (GP) (núm. expte. 005/000263/0003) <sup>2</sup> .....	52
DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000108/0001) <sup>2</sup> .....	89
DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000100/0002) <sup>2</sup> .....	187
DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000320/0003) <sup>2</sup> .....	136

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 3

ELIZO SERRANO, María Gloria (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000333/0001) <sup>2</sup> .....	90
ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier (GER) (núm. expte. 005/000296/0001) <sup>2</sup> .....	182
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000171/0001) <sup>2</sup> .....	112
ESTEBAN BRAVO, Aitor (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 005/000083/0001) <sup>2</sup> .....	129
EXPÓSITO PRIETO, Marcelo (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000091/0001) <sup>2</sup> .....	77
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge (GP) (núm. expte. 005/000099/0001) <sup>2</sup> .....	103
FERRER TESORO, Sonia (GS) (núm. expte. 005/000276/0003) <sup>2</sup> .....	120
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP) (núm. expte. 005/000096/0002) <sup>2</sup> .....	51
FRANCO CARMONA, Isabel (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000291/0001) <sup>2</sup> .....	114
FRANQUIS VERA, Sebastián (GS) (núm. expte. 005/000221/0001) <sup>2</sup> .....	94
GARCÍA EGEA, Teodoro (GP) (núm. expte. 005/000021/0001) <sup>2</sup> .....	50
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón (GP) (núm. expte. 005/000254/0001) <sup>2</sup> .....	56
GARCÍA TEJERINA, Isabel (GP) (núm. expte. 005/000301/0001) <sup>2</sup> .....	167
GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel (GP) (núm. expte. 005/000031/0001) <sup>2</sup> .....	110
GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos (GCs) (núm. expte. 005/000174/0001) <sup>2</sup> .....	177
GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro Ramón (GMx) (núm. expte. 005/000297/0003) <sup>2</sup> .....	16
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000218/0002) <sup>2</sup> .....	180
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis (GP) (núm. expte. 005/000090/0001) <sup>2</sup> .....	123
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel (GS) (núm. expte. 005/000211/0002) <sup>2</sup> .....	193
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP) (núm. expte. 005/000081/0002) <sup>2</sup> .....	54
GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS) (núm. expte. 005/000314/0001) <sup>2</sup> .....	102
GUIJARRO GARCÍA, Txema (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000230/0001) <sup>2</sup> .....	166
GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs) (núm. expte. 005/000260/0001) <sup>2</sup> .....	72
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS) (núm. expte. 005/000004/0001) <sup>2</sup> .....	45
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio (GP) (núm. expte. 005/000107/0002) <sup>2</sup> .....	67
HERNANDO VERA, Antonio (GS) (núm. expte. 005/000136/0001) <sup>2</sup> .....	135
HERNANZ COSTA, Sofía (GS) (núm. expte. 005/000275/0001) <sup>2</sup> .....	158
HOMS MOLIST, Francesc (GC-DL) (núm. expte. 005/000205/0001) <sup>2</sup> .....	68
HONORATO CHULIÁN, María Auxiliadora (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000285/0001) <sup>2</sup> .....	105
IGLESIAS GARCÍA, Fernando (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000105/0001) <sup>2</sup> .....	31
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000112/0002) <sup>1</sup> .....	145
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000112/0001) <sup>2</sup> .....	95

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 4

JORDÀ I ROURA, Teresa (GER) (núm. expte. 005/000340/0001) <sup>2</sup> .....	200
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana (GS) (núm. expte. 005/000272/0001) <sup>2</sup> .....	150
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi (GS) (núm. expte. 005/000326/0001) <sup>2</sup> .....	87
LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS) (núm. expte. 005/000270/0001) <sup>2</sup> .....	108
LUENA LÓPEZ, César (GS) (núm. expte. 005/000233/0001) <sup>2</sup> .....	80
MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP) (núm. expte. 005/000288/0001) <sup>2</sup> .....	169
MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs) (núm. expte. 005/000184/0001) <sup>2</sup> .....	36
MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO, Fernando (GP) (núm. expte. 005/000068/0001) <sup>2</sup> .....	39
MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP) (núm. expte. 005/000342/0001) <sup>2</sup> .....	44
MATOS MASCAREÑO, Pablo (GP) (núm. expte. 005/000316/0001) <sup>2</sup> .....	57
MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCs) (núm. expte. 005/000137/0003) <sup>2</sup> .....	124
MAYORAL PERALES, Rafael (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000166/0001) <sup>2</sup> .....	133
MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, Íñigo (GP) (núm. expte. 005/000208/0001) <sup>2</sup> .....	46
MERINO LÓPEZ, Rafael (GP) (núm. expte. 005/000088/0001) <sup>2</sup> .....	155
MONEO DÍEZ, María Sandra (GP) (núm. expte. 005/000226/0001) <sup>2</sup> .....	165
MONTERO GIL, Irene María (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000306/0001) <sup>2</sup> .....	92
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo (GP) (núm. expte. 005/000267/0001) <sup>2</sup> .....	121
MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors (GP) (núm. expte. 005/000189/0001) <sup>2</sup> .....	53
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge (GP) (núm. expte. 005/000292/0001) <sup>2</sup> .....	163
MORENO BUSTOS, Ramón (GP) (núm. expte. 005/000097/0002) <sup>2</sup> .....	125
MORENO PALANQUES, Rubén (GP) (núm. expte. 005/000103/0002) <sup>2</sup> .....	43
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS) (núm. expte. 005/000044/0001) <sup>2</sup> .....	93
NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS) (núm. expte. 005/000079/0002) <sup>2</sup> .....	88
OLÒRIZ SERRA, Joan Baptista (GER) (núm. expte. 005/000277/0001) <sup>2</sup> .....	170
PASTOR JULIÁN, Ana María (GP) (núm. expte. 005/000207/0001) <sup>2</sup> .....	37
PEREA I CONILLAS, María Mercé (GS) (núm. expte. 005/000213/0002) <sup>2</sup> .....	96
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS) (núm. expte. 005/000127/0002) <sup>2</sup> .....	107
POSADA MORENO, Jesús (GP) (núm. expte. 005/000015/0001) <sup>2</sup> .....	79
PRADAS TORRES, Antonio (GS) (núm. expte. 005/000064/0001) <sup>2</sup> .....	91
PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCs) (núm. expte. 005/000197/0001) <sup>2</sup> .....	157
RAJOY BREY, Mariano (GP) (núm. expte. 005/000236/0001) <sup>2</sup> .....	76
RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro (GP) (núm. expte. 005/000035/0001) <sup>2</sup> .....	81

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 5

RAMÓN UTRABO, Elvira (GS) (núm. expte. 005/000259/0001) <sup>2</sup> .....	109
REYES RIVERA, Patricia (GCs) (núm. expte. 005/000251/0001) <sup>2</sup> .....	40
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCs) (núm. expte. 005/000176/0001) <sup>2</sup> .....	75
RIVERA DÍAZ, Albert (GCs) (núm. expte. 005/000172/0001) <sup>2</sup> .....	71
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS) (núm. expte. 005/000151/0001) <sup>2</sup> .....	130
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCs) (núm. expte. 005/000173/0002) <sup>2</sup> .....	176
ROJAS GARCÍA, Carlos (GP) (núm. expte. 005/000037/0003) <sup>2</sup> .....	159
ROLDÁN MONÉS, Antonio (GCs) (núm. expte. 005/000255/0001) <sup>2</sup> .....	73
ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP) (núm. expte. 005/000315/0001) <sup>2</sup> .....	140
ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia (GP) (núm. expte. 005/000347/0001) <sup>2</sup> .....	26
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP) (núm. expte. 005/000261/0006) <sup>2</sup> .....	47
RUFÍAN ROMERO, Gabriel (GER) (núm. expte. 005/000330/0001) <sup>2</sup> .....	175
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya (GP) (núm. expte. 005/000278/0001) <sup>2</sup> .....	151
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMx) (núm. expte. 005/000335/0001) <sup>2</sup> .....	41
SALVADOR I DUCH, Jordi (GER) (núm. expte. 005/000289/0001) <sup>2</sup> .....	188
SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS) (núm. expte. 005/000125/0001) <sup>2</sup> .....	119
SÁNCHEZ MELERO, Tania (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000313/0001) <sup>2</sup> .....	139
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro (GS) (núm. expte. 005/000304/0001) <sup>2</sup> .....	181
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia (GP) (núm. expte. 005/000331/0001) <sup>2</sup> .....	178
SANTAANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de (GP) (núm. expte. 005/000036/0001) <sup>2</sup> .....	62
SIBINA CAMPS, Marta (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000321/0001) <sup>2</sup> .....	137
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS) (núm. expte. 005/000128/0001) <sup>2</sup> .....	55
SUMELZO JORDÁN, Susana (GS) (núm. expte. 005/000283/0001) <sup>2</sup> .....	164
SURRA SPADEA, Ana María (GER) (núm. expte. 005/000328/0001) <sup>2</sup> .....	194
TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000346/0003) <sup>2</sup> .....	106
VENDRELL GARDEÑES, Josep (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000268/0001) <sup>2</sup> .....	132
VERA PRÓ, Juan Carlos (GP) (núm. expte. 005/000308/0001) <sup>2</sup> .....	122
VILLALOBOS TALERO, Celia (GP) (núm. expte. 005/000262/0001) <sup>2</sup> .....	199
VILLEGAS PÉREZ, José Manuel (GCs) (núm. expte. 005/000182/0001) <sup>2</sup> .....	74
XUCLÀ I COSTA, Jordi (GC-DL) (núm. expte. 005/000003/0001) <sup>2</sup> .....	113
YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000058/0001) <sup>2</sup> .....	70
ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio (GP) (núm. expte. 005/000041/0002) <sup>2</sup> .....	126

1 Modificación de la declaración.

2 Declaración final.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 6

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

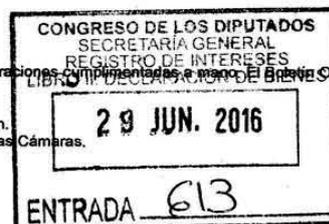
### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos JOSE MARIA CHIQUILLO BARBER	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DICIEMBRE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 5 DE ENERO 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	VALENCIA Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	SALARIO MIEMBRO DE CORTES GENERALES DIC 2015-MAYO 2016	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	11.605,41 €

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 7

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA, VIVIENDA HABITUAL, Y PLAZA APARCAMIENTO... IDEM 5 ENERO 2016			
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
CTA CTE BBVA ES 060 182 0504 56 0201527170	81.300 €

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 8

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	IDEM 5 ENERO 2016	
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
	IDEM 5 DE ENERO 2016

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 9

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
IDEM 5 ENERO 2016			
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<p>ME RATIFICO EN DECLARACION PRESENTADA EL 5 DE ENRO DE 2016</p>
---

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 10

[Empty rectangular box for the main declaration content]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña JOSE MARIA CHIQUILLO BARBER ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de VALENCIA a 20 del mes de JUNIO del año dos mil DIECISEIS

  
Firma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 11

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

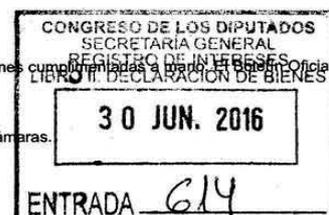
Nombre y apellidos ENRIC BATALLER I RUIZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DICIEMBRE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 8 ENERO 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VALÈNCIA

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	COBRO ACTUACIONES PROFESIONALES ANTERIORES A LA ELECCIÓN	3.400'00 €
	COBRO PARCIAL DE CRÉDITO RECONOCIDO ANTES DE LA ELECCIÓN	7.732'17 €
	COBRO 50% PAGA EXTRA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PENDIENTE 2012	145'43 €

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	0 (2014) €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 12

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA CON UNA PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	VALÈNCIA	28 JULIO 2000	50% DEL PLENO DOMINIO POR COMPRAVENTA
	VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PARCELA	BENISSA (ALACANT)	21 ABRIL 2010	50% DEL PLENO DOMINIO POR COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
TRES CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS DOMINIO AL 50% (TIENEN CARÁCTER GANANCIAL)	9.285'64 €

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 13

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
11 MARZO 2016	VEHÍCULO RENAULT KAPTUR, ADQUIRIDO POR PRECIO APLAZADO EN MENSUALIDADES DE 227'42€

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN DE PENSIONES EN ENTIDAD ASEGURADORA PRIVADA	2.565'00 €
PLAN PROFESIONAL MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA	7.981'22 €

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 14

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR EL BANCO DE SANTANDER (50%)	1 ABRIL 2010	61.286'53 €	28.841'22 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR BANKIA (50%)	21 ABRIL 2010	227.800'00 €	214.826'19 €
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

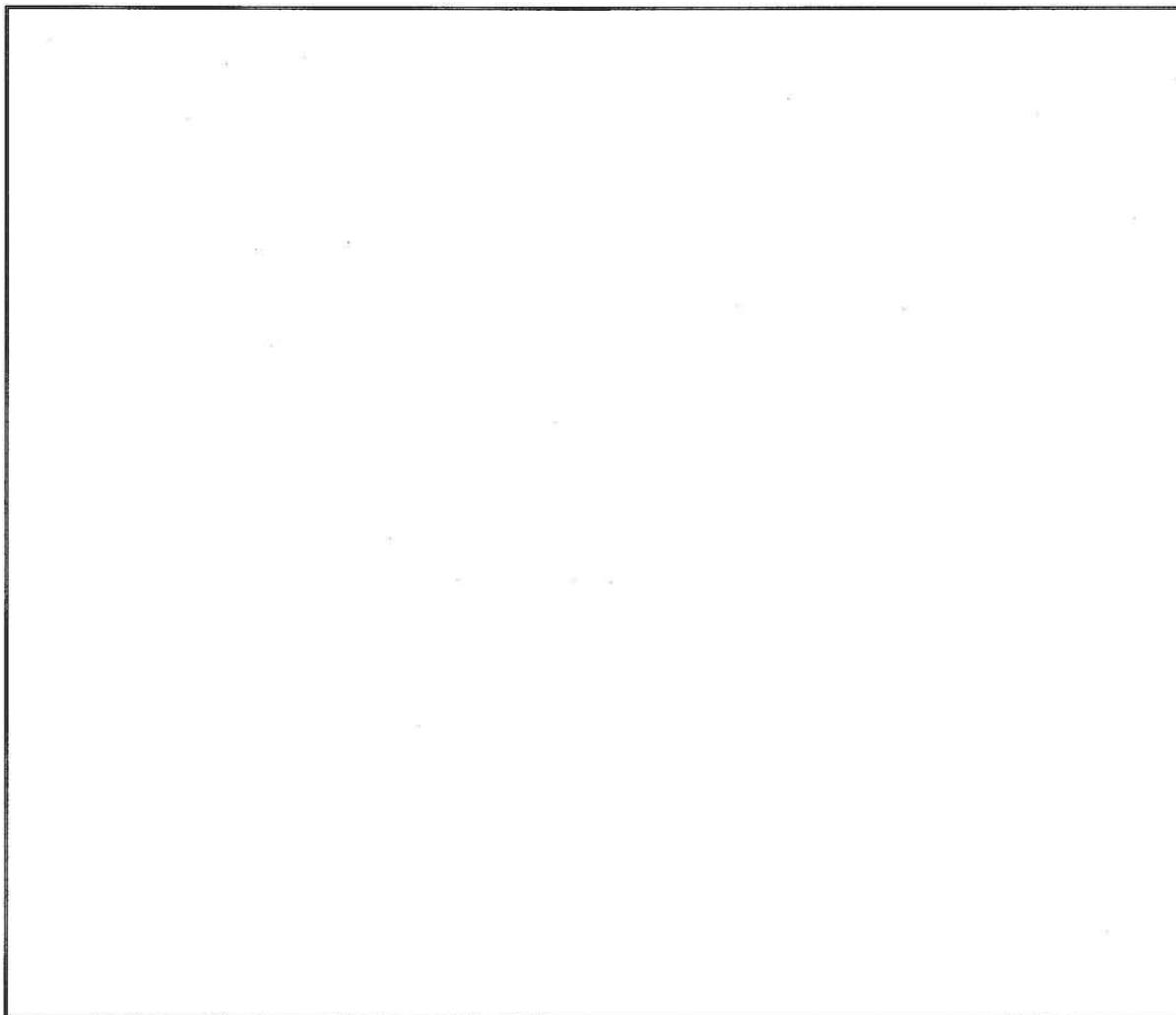
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 15



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

ENRIC BATALLER I RUIZ

Don/Doña -----ha rellenado  
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración  
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de  
MADRID 9 JUNIO DIECISÉIS  
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

  
Firma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 16

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

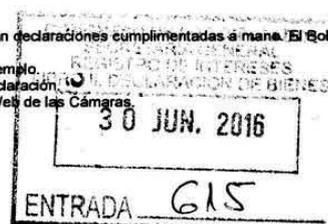
### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos PEDRO RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA VILLACIEROS	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2016	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29/12/2015
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 17

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 18

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Modificación del saldo en cuentas corrientes a fecha 04/05/2016: 65.422,56€.

En lo demás, me remito a la Declaración de Bienes y Rentas de la XI Legislatura.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

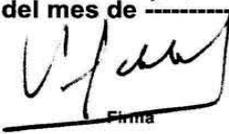
Pág. 20

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña PEDRO RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA VILLACIEROS ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 30 del mes de junio del año dos mil dieciséis

  
Firma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 21

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

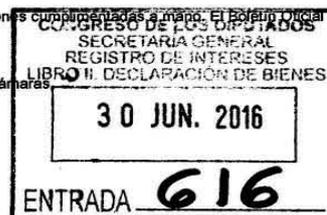
Nombre y apellidos FRANCISCO DOMINGO CABRERA GARCÍA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 19 DE ABRIL DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa LAS PALMAS

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	NÓMINA DEL CONGRESO	49.161,28
	TRIENIOS. CONSEJERIA DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE CANARIAS	4.679,40
	ASISTENCIA A PLENOS. EXMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	820
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTA	1.440,33
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	13.651,03 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 22

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA	LAS PALMAS	08.11.88	PRIVATIVA Y EN PLENO DOMINIO. COMPRAVENTA
	VIVIENDA	LAS PALMAS	26.01.90	GANANCIALES. COMPRAVENTA. PLENO DOMINIO
	PLAZA APARCAMIENTO	LAS PALMAS	14.07.92	GANANCIALES. COMPRAVENTA. PLENO DOMINIO
	VIVIENDA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	03.03.05	GANANCIALES. COMPRAVENTA. PLENO DOMINIO
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	PORCIÓN TERRENO 1.040 M2	LAS PALMAS	12.05.92	GANANCIALES. COMPRAVENTA. PLENO DOMINIO
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
PLAZO FIJO	90.000 EUROS
CUENTAS CORRIENTES	4.426,25 EUROS
FONDO	1.497 EUROS

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 23

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
JULIO 1991	MITSUBISHI MONTERO (FINANCIADO POR SANTANDER CONSUMER EFC, SA)
AGOSTO 2015	OPEL ASTRA (FINANCIADO POR SANTANDER CONSUMER EFC, SA)

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 24

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
CRÉDITO (FINANCIERA CONCESIONARIO DEL VEHÍCULO)	06.08.2015	8.000	7.564,39
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

TODAS LAS CANTIDADES CONSTATADAS YA ESTÁN ESPECIFICADAS AL 50%, YA QUE SON GANANCIALES.
---

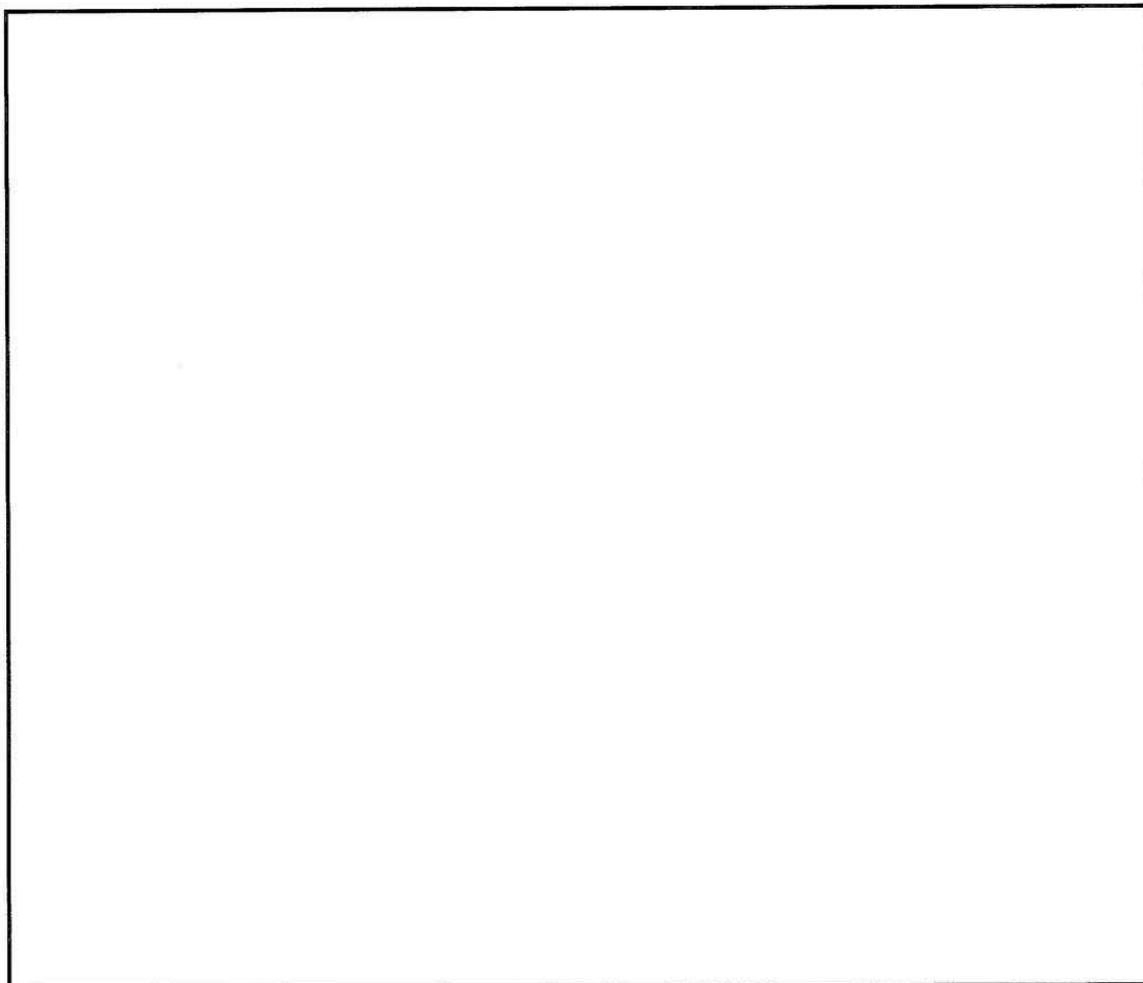
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

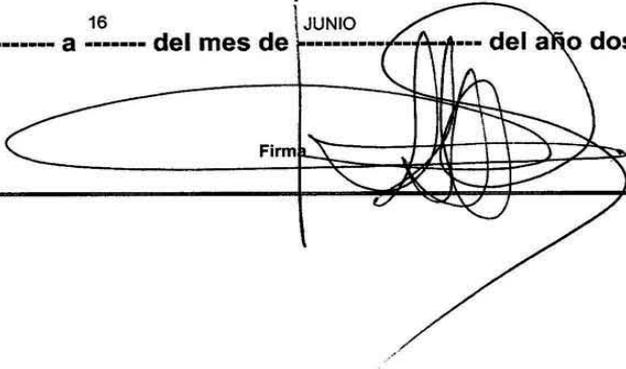
Pág. 25



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña FRANCISCO DOMINGO CABRERA GARCÍA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 16 del mes de JUNIO del año dos mil DIECISEIS

Firma 

5

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 26

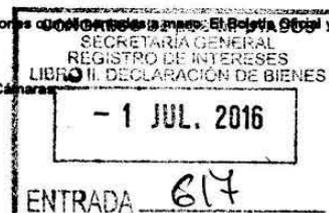
**CORTES GENERALES XI LEGISLATURA  
DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>**

Nombre y apellidos MARIA EUGENIA ROMERO RODRIGUEZ	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 13 DE ENERO DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SEVILLA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones o modificaciones manuscritas. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 27

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 28

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 29

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

ME REMITO A LA DECLARACIÓN ANTERIOR DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016 Y NÚMERO DE REGISTRO 369, Y AÑADO EN LA PAG. 2 EN EL APARTADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

- PISO EN SEVILLA, FECHA DE ADQUISICIÓN: 15/12/2009;  
COMUNIDAD BIENES HERENCIA YACENTE INDIVISA.
  
- PISO EN HUELVA, FECHA DE ADQUISICIÓN: 15/12/2009;  
COMUNIDAD BIENES HERENCIA YACENTE INDIVISA.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 30

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña MARIA EUGENIA ROMERO RODRIGUEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 1 del mes de JULIO del año dos mil DIECISEIS

Firma 

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 31

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

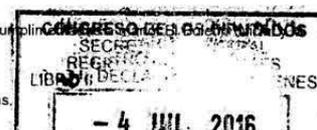
Nombre y apellidos Fernando Iglesias García	
Estado civil Soltero	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 de enero de 2015
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Guipuzcoa

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas en papel. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentren ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 32

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 34

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Me remito a la anterior declaración presentada.
---

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 35

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña Fernando Iglesias Garcia-----ha rellenado  
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración  
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 04 del mes de Julio del año dos mil dieciseis

Firma



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

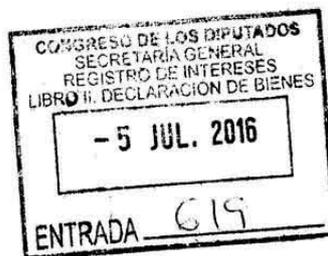
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 36



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

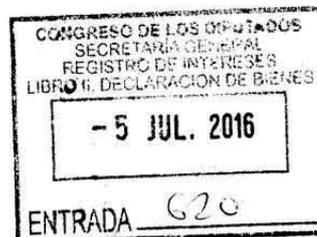
D<sup>a</sup>. María María Laguno,  
Diputada por la circunscripción de Miñate  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de Julio de 2016.



*Congreso de los Diputados*



**XI LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS**

D<sup>a</sup>. Ana Pastor Julián,  
Diputada por la circunscripción de Pontevedra  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de Jul. de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

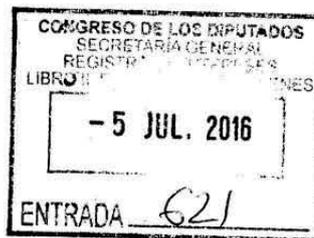
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 38



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN CARLOS CASOPO MORENO,  
Diputado por la circunscripción de CA 017  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

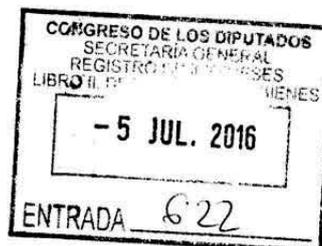
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 39



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. FERNANDO MAMINEL - MASIO - LONGO

Diputado por la circunscripción de ZAMORA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

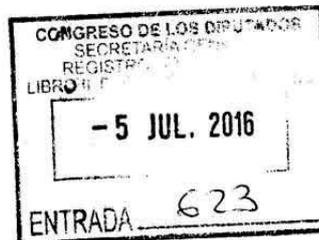
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 40



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Estrella Reyes Rivera,

Diputada por la circunscripción de Madrid

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de julio de 2016.

*Estrella Reyes*

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

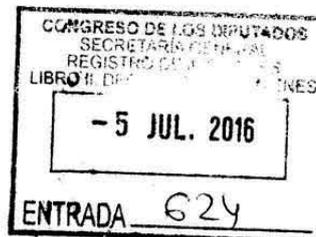
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 41



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLOS SALVADOR ARMENDARIZ,

Diputado por la circunscripción de NAVARRA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

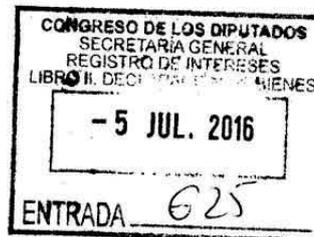
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 42



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN MANUEL DEL OLMO IBÁÑEZ,

Diputado por la circunscripción de JALCAPIÁN  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

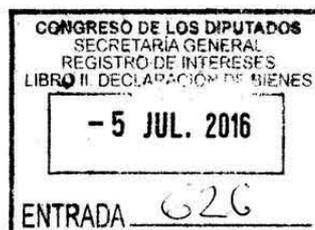
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 43



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RUBEN MORENO PALANQUES,

Diputado por la circunscripción de VALENCIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

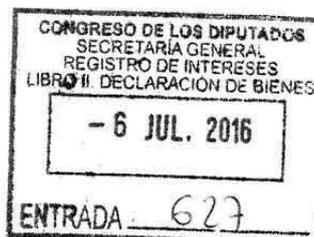
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 44



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN JOSE NATARIZ SÁEZ,

Diputado por la circunscripción de ALMERÍA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

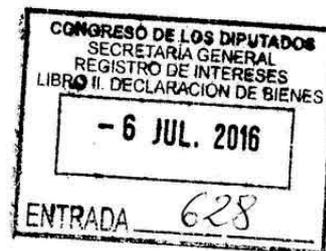
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 45



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MIGUEL ANGEL HEREDIA DIAZ,  
Diputado por la circunscripción de MÁLAGA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

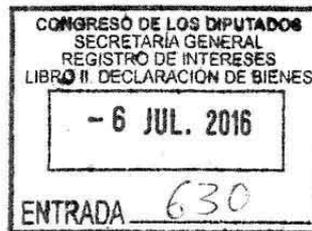
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 46



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Inigo Miedo de Uña y Montañés,  
Diputado por la circunscripción de Pelica  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

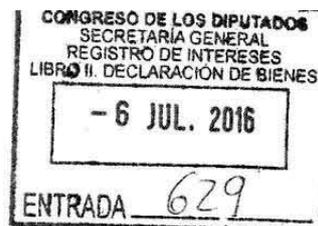
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 47



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ

Diputada por la circunscripción de CIUDAD REAL  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

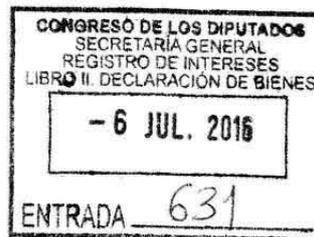
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 48



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ,  
Diputado por la circunscripción de MADRID.  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

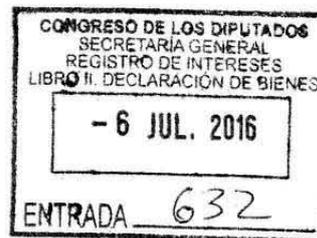
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 49



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. MATILDE PASTORA ASIAN GONZALEZ,  
Diputada por la circunscripción de LAS PALMAS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

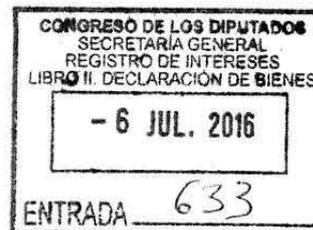
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 50



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. TEODORO GARCÍA EGEA,  
Diputado por la circunscripción de MURCIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

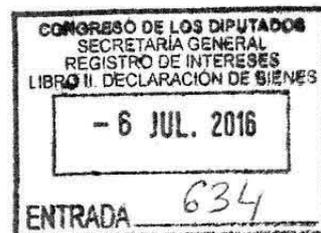
Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 51



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLOS J. FLORIANO CORNALES,  
Diputado por la circunscripción de CÁCERES  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

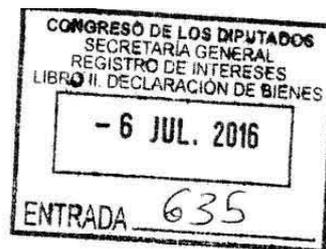
Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 52



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. EMILIO DE RÍOS IBAÑ,  
Diputado por la circunscripción de LA RIOJA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

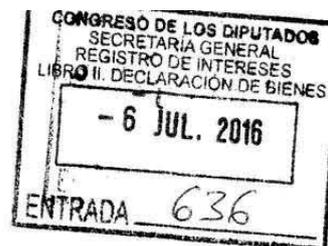
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 53



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. DOLORS TONSERRAT TONSERRAT,

Diputada por la circunscripción de Barcelona  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

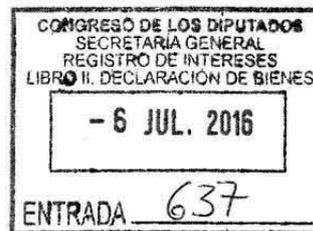
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 54



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ,

Diputada por la circunscripción de A CORUÑA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

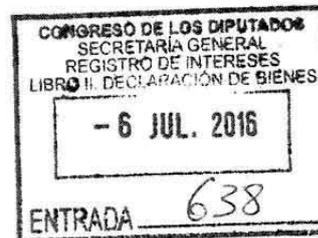
Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 55



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL SIMONAS SIMONAS,  
Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

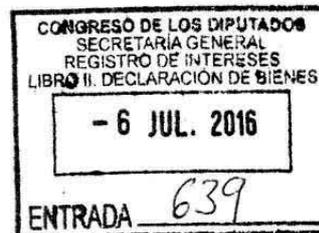
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 56



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jose María García-Hernández,

Diputado por la circunscripción de Alicante  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 57

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos PABLO MATOS MASCAREÑO	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES 20.12.2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 4 DE ENERO DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SANTA CRUZ DE TENERIFE

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	17.554,95 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

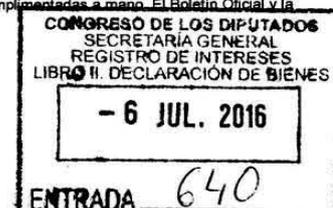
<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 58

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	50% D VIVIENDA, CON DOS PLAZAS DE APARCAMIENTO Y UN TRASTERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	15.07.91	PROPIEDAD COMPRAVENTA
	12,50% DE VIVIENDA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	27.03.13	NUDA PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	12,50% DE TERRENO (SUSNO)	CANDELARIA	27.03.13	PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
	12,50% DE TERRENO (SUSNO)	CANDELARIA	27.03.13	PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
DOS CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS (SalDOS a 04.05.16)	1.534,00 euros

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 59

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
	UNA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RECREO "CASINO DE TENERIFE"	7.555,00 €
	UNA ACCIÓN DE LA CAJA DE ARQUITECTOS, S. COOPERATIVA DE CRÉDITO	200,00 €
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2012	VEHÍCULO: FORD FOCUS 1.0
2002	25% DE EMBARCACIÓN DE RECREO DE 10,20 M.

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	45.315,35 €
PLAN DE PENSIONES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (suspendido a partir de 2012)	21.049,58

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 60

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
50% DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR CAJA DE ARQUITECTOS	28.05.2002	30.050,50 €	11.334,41 €
50% DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR CAJACANARIAS (LA CAIXA)	21.09.2009	60.000,00 €	46.006,28 €
PRÉSTAMO COCHE CONCEDIDO POR CAJADE ARQUITECTOS	31.10.2012	17.000,00 €	10.716,67 €
PRÉSTAMO PERSONAL CONCEDIDO POR LA CAIXA	30.01.2015	12.000,00 €	9.529,88 €
PRÉSTAMO PERSONAL CONCEDIDO POR LA CAIXA	12.11.2015	7.000,00 €	6.789,93 €
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			
CUENTA CORRIENTE DE CRÉDITO "LA CAIXA". Capital dispuesto a 04.05.2016: 9.737,06 €			
CUENTA CORRIENTE DE CRÉDITO "LA CAIXA". Capital dispuesto a 04.05.2016: 6.789,93 €			

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

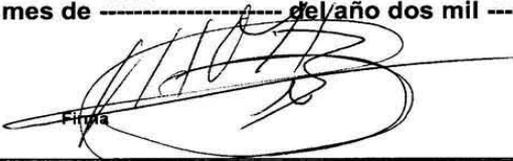
BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

▼

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña PABLO MATOS MASCAREÑO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 06 del mes de JULIO de año dos mil 2016

  
Firma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 62

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA FERNÁNDEZ	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30 DE DICIEMBRE 2015
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GRANADA

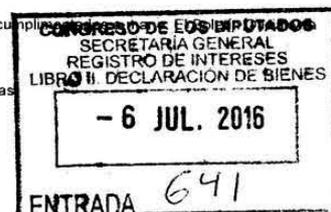
### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS	286,57
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	12167,10	€
---	----------	---

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. En Internet, en la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenable con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 63

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA (PISO) CON PLAZA DE GARAJE	GRANADA	12 DE JUNIO DE 2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	GRANADA	20 DE ABRIL 2012	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES (5 DE JULIO DE 2016)	134741.72

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 64

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2008	AUDI A3 TDI 34

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
HIPOTECA	20/04/2012	220000	188936,28
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 66

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA FERNÁNDEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 6 del mes de JULIO del año dos mil DIECISÉIS

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

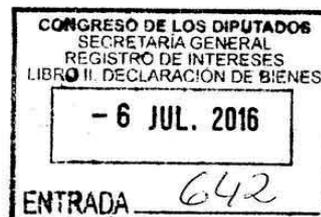
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 67



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL HERNANDO FRAILE,

Diputado por la circunscripción de ALCANTARA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

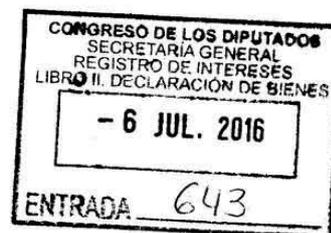
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 68



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. FRANCESC HOMS i MOLIST,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

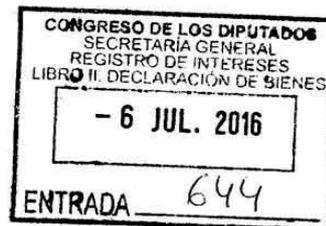
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 69



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JARLES CAMPUZANO I GAUDES,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

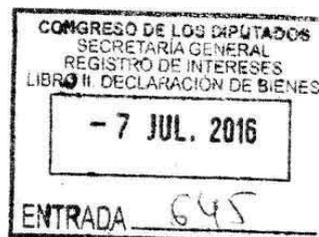
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 70



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN PEDRO YUANES SUÁREZ,

Diputado por la circunscripción de ILLES BALEARS

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

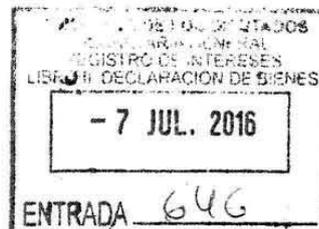
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 71



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Albert Rivera Ruiz,

Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

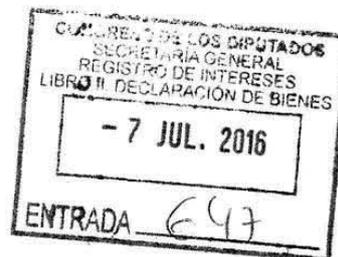
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 72



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Alfonso Ángel Gutiérrez Vinas,  
Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

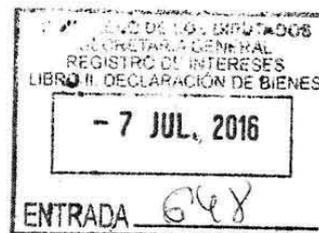
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 73



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANTONIO ROLDÁN,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

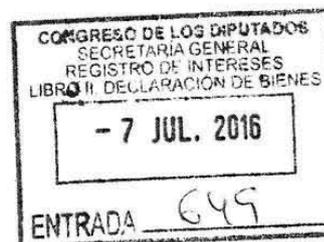
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 74



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSÉ MANUEL VILLEGAS PONZ,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

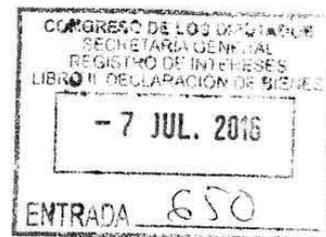
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 75



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. YARMA RIVERA DE LA CRUZ,

Diputada por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

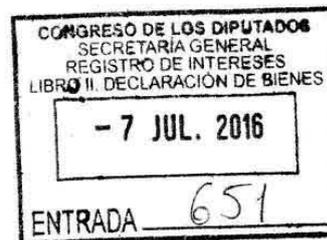
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 76



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MARIANO RAJOY BREY

Diputado por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a \_\_\_ de JULIO de 2016.

*Mariano Rajoy*

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

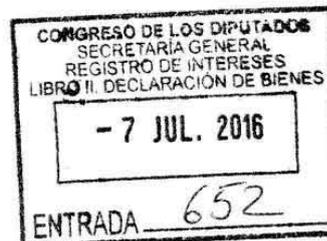
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 77



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MARCOS ESPÍNDO QUERO,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Julio de 2016.

Marcos Espindo Quero

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

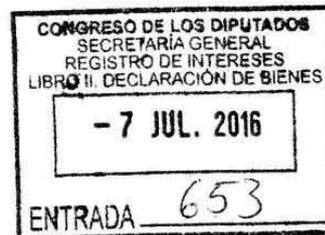
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 78



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. M. JESÚS BONILUA DOMÍNGUEZ,

Diputada por la circunscripción de CUENCA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

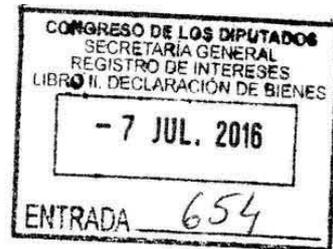
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 79



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jesus Posada Moreno

Diputado por la circunscripción de SOVIA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Jul de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

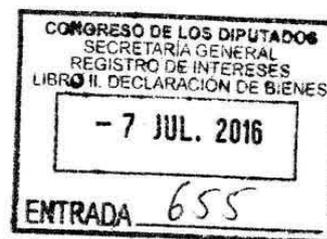
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 80



Congreso de los Diputados



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. César Juan López,  
Diputado por la circunscripción de La Rioja  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 81

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

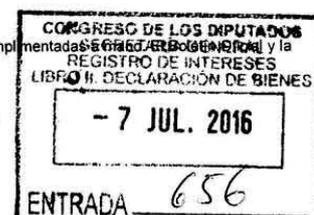
Nombre y apellidos RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, ALEJANDRO	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30-diciembre-2015
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BADAJOZ

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS PROCEDENTES DE ENTIDADES COTIZADAS	129,24
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES Y RENDIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	158,00
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	RENDIMIENTO NETO POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	5.663,27
	RENDIMIENTO NETO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	108.984,45

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	34.117,14 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. En el caso de las declaraciones cumplimentadas a mano, la declaración cumplimentada por cada parlamentario. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 82

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA CON DOS PLAZAS DE GARAJE Y TRASTERO-VIVIENDA HABITUAL	BADAJOS	2013	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA CON PLAZA DE GARAJE	BADAJOS	2003	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	LOCAL COMERCIAL	BADAJOS	2009	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA CON DOS PLAZAS DE GARAJE	ISLA CRISTINA	1993	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA CON DOS PLAZAS DE GARAJE Y TRASTERO	BADAJOS	2003	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA CON PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	BADAJOS	1999	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	TERRENO	BADAJOS	08/09/2012	PLENO DOMINIO 42% HERENCIA
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
FONDO DE INVERSIÓN	26.980,40

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 83

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA	BADAJOS	08/09/2012	PLENO DOMINIO 23% HERENCIA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	BADAJOS	1993	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	BADAJOS		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA	BADAJOS	08/09/2012	PLENO DOMINIO 17% HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL-PORCIÓN EDIFICIO	BADAJOS	2010	NUDA PROPIEDAD 37,5% COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 84

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	1758 ACCIONES DE ENTIDAD COTIZADA	12.059,88
	PARTICIPACIÓN EN COFARES, SOC. COOP. FARMACÉUTICA	15.103,22
	PARTICIPACIÓN EN CECOFAR, CENTRO COOP. FARMACÉUTICO	15.454,96
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2005	VEHÍCULO MERCEDES CLS 350
2011	VEHÍCULO TOYOTA YARIS

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES AFECTOS A OFICINA DE FARMACIA, VALOR NETO	36.000

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 85

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	11/10/2013	190.000,00	77.889,11
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	04/07/2003	113.230,68	37.881,53
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO CAIXA GERAL	06/07/2009	360.000,00	226.827,45
PRÉSTAMO FARMACIA BANCO CAIXA GERAL	23/04/2010	150.000,00	94.288,30
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
PENSIÓN COMPENSATORIA Y DE ALIMENTOS POR SENTENCIA DE DIVORCIO: 900 EUROS MENSUALES			

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

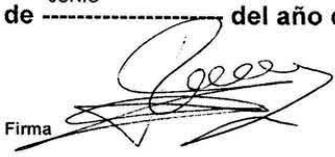
Pág. 86

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, ALEJANDRO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de BADAJOS a 29 del mes de JUNIO del año dos mil dieciséis

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

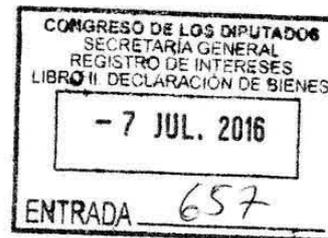
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 87



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PATXI LOPEZ ALVAREZ,

Diputado por la circunscripción de BIZKAIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de JULIO de 2016.

Paxi Lopez

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

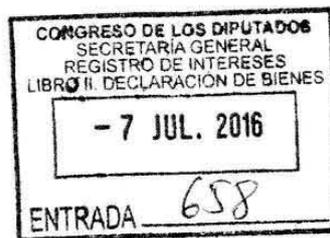
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 88



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.<sup>a</sup> Micaela Navarro Garzon,  
Diputada por la circunscripción de JAÉN  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

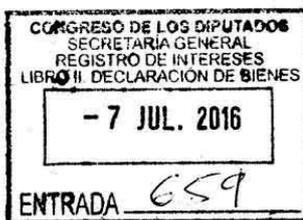
Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 89



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Juan Antonio Delgado Ruelas,  
Diputado por la circunscripción de Cádiz  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

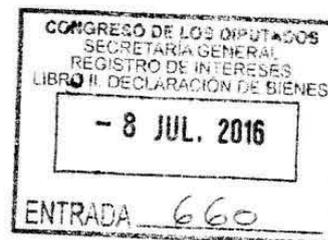
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 90



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Glenn Enzo Soranno

Diputada por la circunscripción de BOLEGO

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

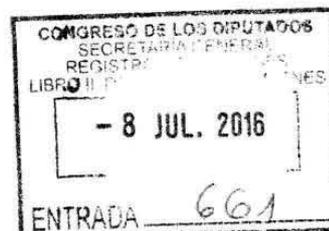
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 91



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANTONIO F. PRADAS TORRES,  
Diputado por la circunscripción de SEVILLA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

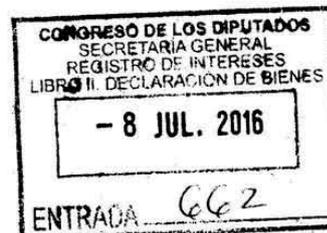
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 92



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. IRENE MARÍA MONTERO ELL,  
Diputada por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de JULIO de 2016.

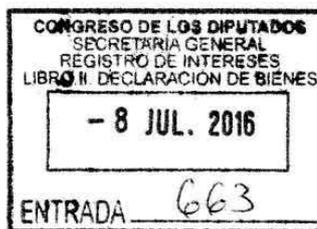
Irene Montero

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 93



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Pedro José Muñoz Benítez,  
Diputado por la circunscripción de AZUJA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 94



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. SEBASTIÁN TRAVUQUÍ LORA

Diputado por la circunscripción de CAS PALMAS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

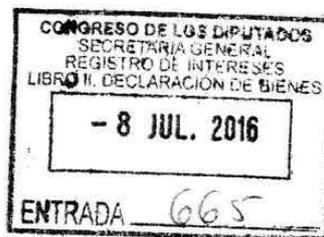
Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 95



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Pablo Iglesias,

Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 96

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

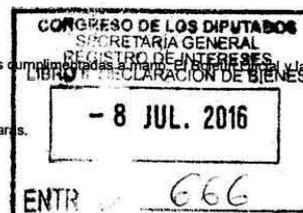
#### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos MERCÉ PEREA I CONILLAS	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 8 DE ENERO DE 2016
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	SALARIO COMO CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT; Área Metropolitana de Barcelona; Transports de Barcelona y Ferrocarril Metropolitàno	72.339,42 Cantidad neta percibida
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	PEREA I CONILLAS CB, SOCIEDAD PATRIMONIAL en liquidación AVPERME CB, SOCIEDAD PATRIMONIAL en liquidación	3.472,80 3.412,20
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	22.205,76 €

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Secretario General de las Cámaras Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 97

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA	BARCELONA L'HOSPITALET	15-06-2010	100% DONACIÓN
	VIVIENDA		15-06-2010	100% DONACIÓN
	VIVIENDA	CASTELLDEFELS CASTELLDEFELS	15-06-2010	100% DONACIÓN
	VIVIENDA		15-06-2010	100% DONACIÓN
	VIVIENDA	L'HOSPITALET BARCELONA	15-06-2010	100% DONACIÓN
	VIVIENDA		15-06-2010	100% DONACIÓN
VIVIENDA	L'HOSPITALET	03-12-1998	100% COMPRAVENTA	
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
50% TITULARIDAD DE C/C 33,33% TITULARIDAD DE C/C 33,33% TITULARIDAD LIBERTA 100% CUENTA AHORRO PLAZO	21.215,59

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 98

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
11-08-2009	AUTOMOVIL MARCA PEUGEOT MODELO 807 2.0

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA, ambició	3.855,77
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA, largo plazo	21.286,27

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 99

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
100% CRÉDITO ABIERTO/HIPOTECA ABIERTA 93200101891300000001 CAIXABANK, S.A.	03-12-1998	168.283,39	56.725,52
33,33% PRÉSTAMO PERSONAL 30580530411649213552 CAJAMAR	27-10-2010	150.000,00	100.929,00
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LOS DATOS SOBRE INGRESOS, RENDIMIENTO E IRPF CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2015

Con fecha 21 de abril se ha procedido, ante notario público, a la distribución de los bienes procedentes de herencia de los que, hasta la fecha, poseía el 33,3%. De dicha distribución me ha correspondido lote de 10 inmuebles sitos en las poblaciones de Barcelona (2 inmuebles), L'Hospitalet de Llobregat (4 inmuebles) y Castelldefels (4 inmuebles) por valor total de 1.032.277 euros, así como una compensación económica derivada de la diferencia de valor existente entre los lotes distribuidos que alcanzará, cuando se produzca dicha compensación, un importe de 65.614 euros.

Asimismo, y como consecuencia de la adjudicación mencionada en el anterior párrafo, se asume en su totalidad el préstamo hipotecario con la entidad bancaria Cajamar 30580530411649213552, cuyo saldo pendiente asciende a 100.929 euros.

A fecha de la presente declaración no ha tenido lugar la elevación a escritura pública de los inmuebles, así como la inscripción registral de los mismos.

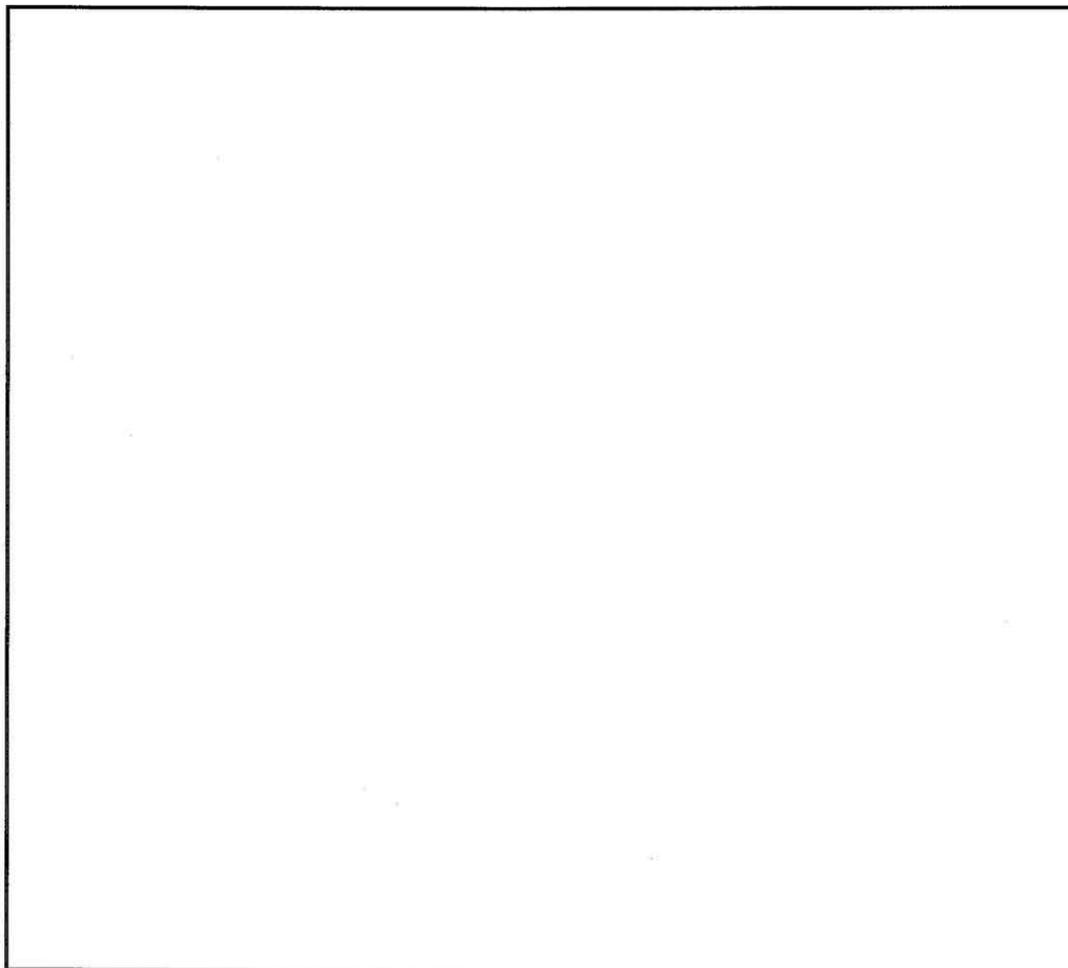
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 100



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

MERCÉ PEREA I CONILLAS

Don/Doña ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 07 del mes de JULIO del año dos mil 2016

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

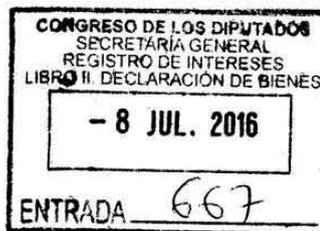
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 101



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL CATAÇA POLO,

Diputado por la circunscripción de CUENCA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de JULIO de 2016.

R. Cte.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

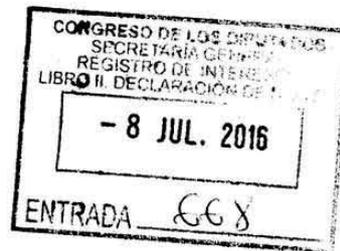
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 102



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ,

Diputada por la circunscripción de MURCIA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

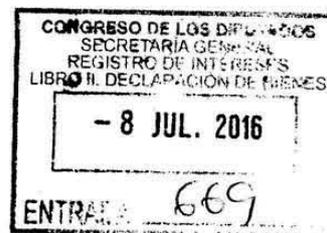
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 103



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

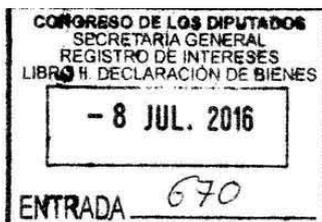
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 104



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE LUIS ABALOS MECO,  
Diputado por la circunscripción de VALENCIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

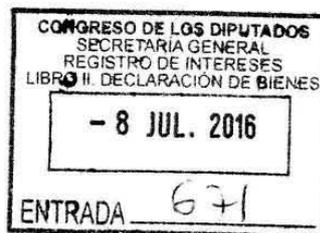
Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 105



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AUXILIADORA HONORATO CULIÁN,  
Diputada por la circunscripción de SEVILLA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

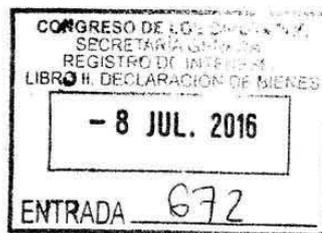
Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 106



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Ana Belén Terrón Berbal,  
Diputada por la circunscripción de Granada  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

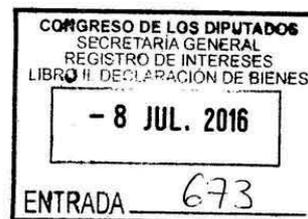
Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 107



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. M<sup>ca</sup> SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ,  
Diputada por la circunscripción de BADAJOS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

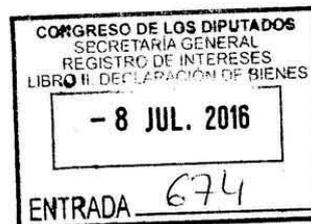
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 108



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. M<sup>e</sup> PÍLAR LUCIO CARRASO,  
Diputada por la circunscripción de CÁCERES  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

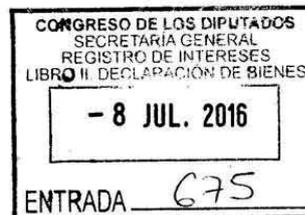
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 109



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ELVINA RAMÓN UTRABO,

Diputada por la circunscripción de GRANADA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 110



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE MARQUEL GRACIA-MANCILLA y MARCEL,  
Diputado por la circunscripción de ALICANTE  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

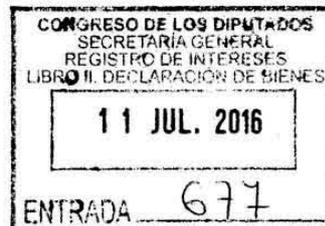
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 111



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. JONE BELARRA URTEAGA,

Diputada por la circunscripción de NAVARRA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

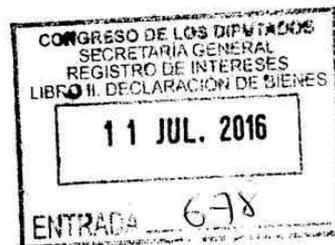
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 112



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Íñigo Ezequiel Galván,

Diputado por la circunscripción de Madrid

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

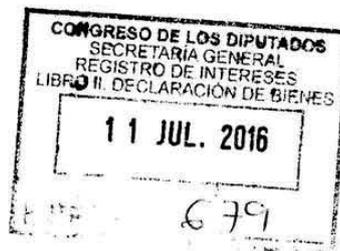
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 113



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jordi Xuccà i Costa,

Diputado por la circunscripción de SIRONA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de Julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 114

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos isabel Franco Carmona	
Estado civil Soltera	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 04 de enero de 2016
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/> Huelva <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

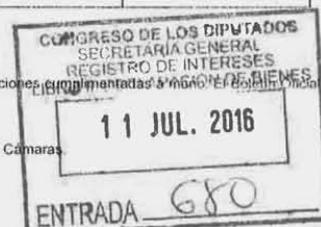
### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	€
---	---

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 115

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 116

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 117

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Sin modificaciones.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña Isabel Franco Carmona ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 11 del mes de julio del año dos mil dieciséis

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

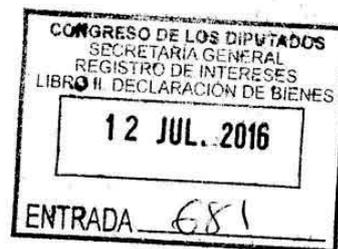
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 119



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE IGNACIO SANCHEZ AMOR,  
Diputado por la circunscripción de BADAJOS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

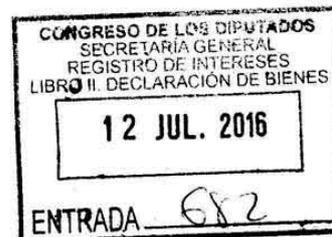
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 120



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. SONJA FERRER TESORO,  
Diputada por la circunscripción de PLAZA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

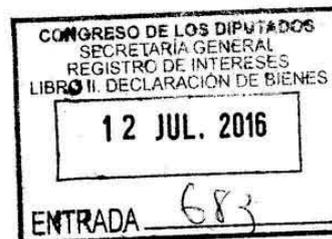
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 121



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Cristóbal Montón Romero,

Diputado por la circunscripción de Madrid

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

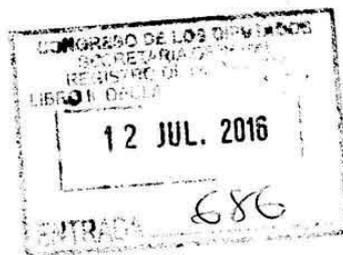
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 122



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Juan Carlos Vera Pío,  
Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

Juan C. Vera

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

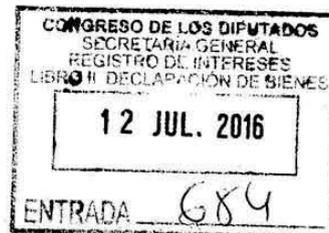
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 123



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANGEL Luis Goutalet Muñoz,

Diputado por la circunscripción de MÁLAGA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

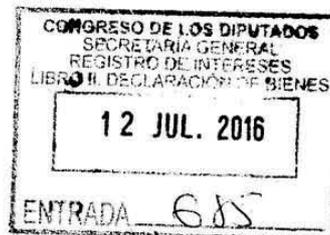
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 124



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Fernando MURDO BORDABERRA

Diputado por la circunscripción de MADRID

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

Fernando Murdo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

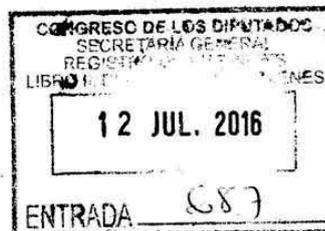
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 125



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAMÓN MORENO BUSTOS,

Diputado por la circunscripción de ZARAGOZA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 126



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Juan Ignacio Zoido Alvarez,  
Diputado por la circunscripción de Sevilla  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

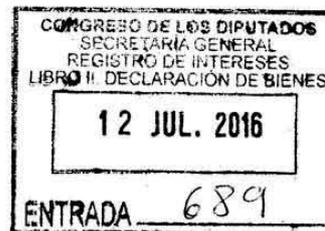
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 127



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ÁNGELA BALLESTER MUÑOZ,

Diputada por la circunscripción de VALENCIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

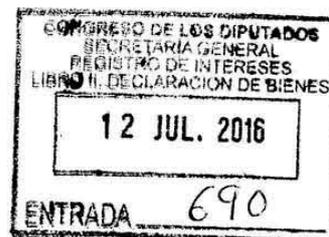
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 128



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PEDRO AZPIAZU URIBARU,  
Diputado por la circunscripción de BIZKAIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

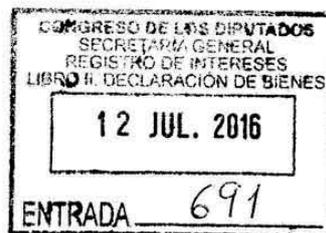
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 129



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. DITOR ESTEBAN BRAVO,

Diputado por la circunscripción de BIZKAIA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

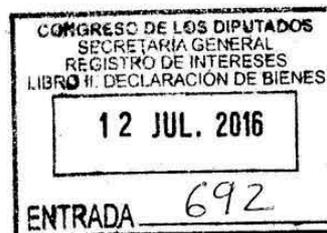
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 130



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ISABEL RODRIGUEZ GARCIA,  
Diputada por la circunscripción de CIUDAD REAL  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 131



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MERITXELL BATET LAMANA,

Diputado por la circunscripción de MADRID

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

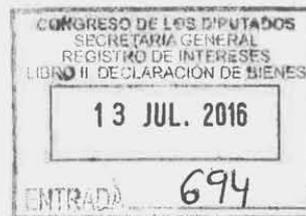
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 132



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSEP VENERELL GARDENEC,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA,  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

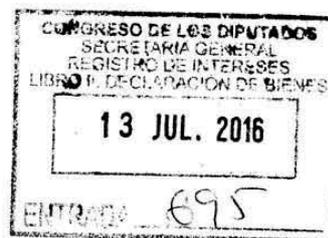
Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 133



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL MAYORAL BERALES,

Diputado por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

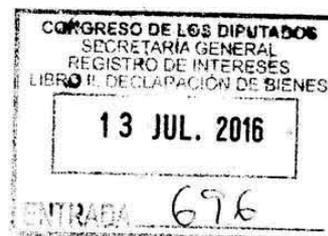
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 134



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Concha Bercane Hernández,  
Diputada por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

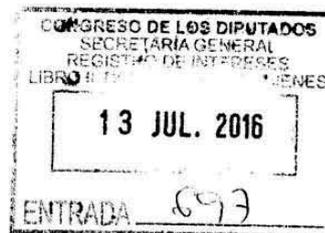
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 135



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANTONIO HERNANDO VERA,  
Diputado por la circunscripción de MAORID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

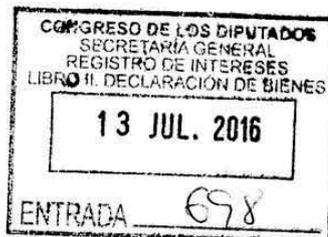
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 136



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. F. SAURAN DONÉVICIA SAMPENI,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

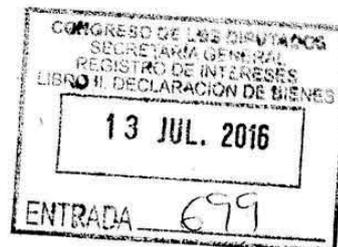
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 137



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.<sup>a</sup> Marta Sibina Camps,  
Diputada por la circunscripción de Barcelona  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

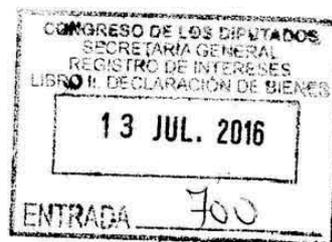
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 138



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.<sup>a</sup> Rosa Canela Rodríguez,

Diputada por la circunscripción de LA CORUÑA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

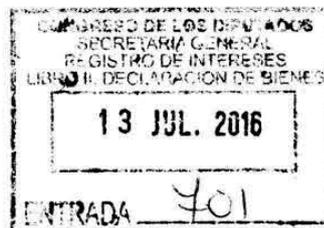
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 139



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ PELERO,  
Diputada por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de Julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 140

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

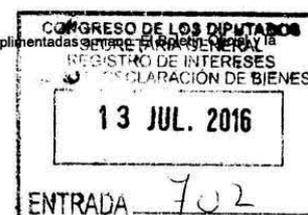
### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos CARMELO ROMERO HERNANDEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIAL
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 DE ENERO DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PROVINCIA DE HUELVA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	DIPUTADO POR HUELVA	
	ALCALDE DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)	9.382,15
	JUNTA DE ANDALUCIA (ANTIGUEDAD DE FUNCIONARIO)	4.932,87
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	INTERESES CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORROS	245,20
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	ALQUILER PISO	4.200
	ALQUILER PISO	3.960
	ALQUILER FINCA RUSTICA	3.600

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	15.940,95 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas por medios manuales.  
<sup>2</sup> Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>3</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>4</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>5</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>6</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 141

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	PISO	PALOS	1.988	PRIVATIVO. COMPRA PLENO DOMINIO
	PISO	PALOS	1990	PRIVATIVO COMPRA PLENO DOMINIO
	CASA	PALOS	2004	GANANCIAL. COMPRA PLENO DOMINIO
	CASA (25%)	PALOS	2007	PRIVATIVO. HERENCIA NUDA PROPIEDAD
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	FINCA RUSTICA (2 HECTAREAS)	PALOS	2000	GANANCIAL. COMPRA PLENO DOMINIO
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORROS	25.567,91

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 142

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2004	TURISMO VW PASSAT
2013	TURISMO MITSHUBISHI

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
AJUAR DOMESTICO	26.314

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 143

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
HIPOTECARIO LA CAIXA	2004	117.000	29.002,67
HIPOTECARIO NOVO BANCO	2006	270.000	109 065,43
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

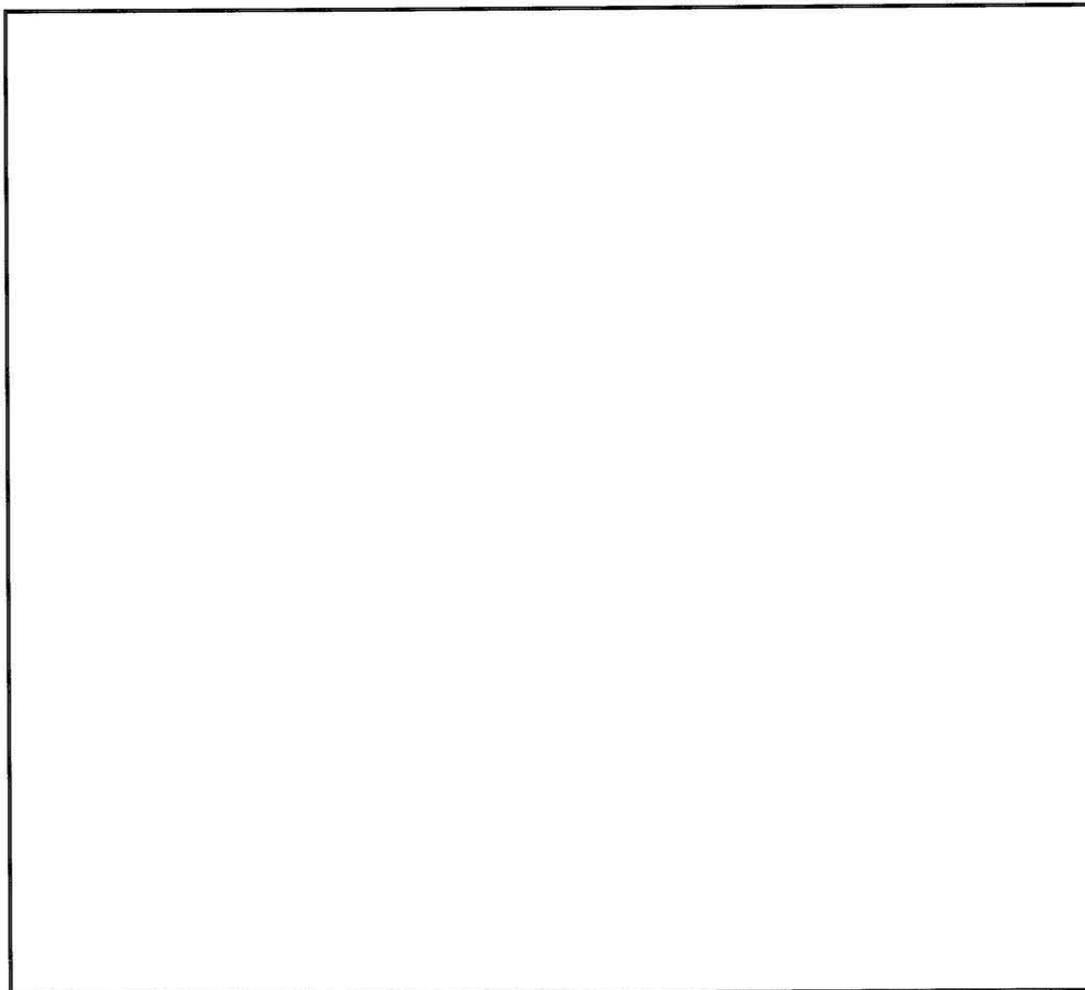
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 144

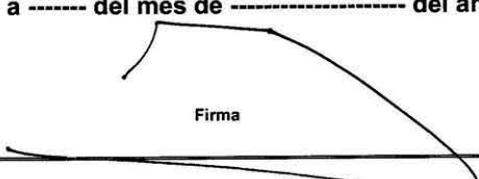


La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña CARMELO ROMERO HERNANDEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 4 del mes de MAYO del año dos mil 2016

Firma



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 145

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

#### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos PABLO IGLESIAS TURRION	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 05/01/2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa MADRID

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	EMPLEADO	57.895,87
	AUTONOMO	8.253,78
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS, DEPÓSITOS Y DE ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL	214,14
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	18.737,20 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 146

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	VIVIENDA	AVILA	30/10/2013	PROPIEDAD. COMPRA-VENTA
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
CUENTA CORRIENTE+CUENTA AHORROS+CUENTA AHORRO (50%)	112.432,64

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 147

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
28/12/2012	MOTOCICLETA

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 148

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Los importes presentados por primera vez en el apartado de: "Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación" eran brutos. En esta declaración se aportan los importes netos que es lo requerido.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 149

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de  
MADRID 11 JULIO DIECISEIS  
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma Pablo Iglesias

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

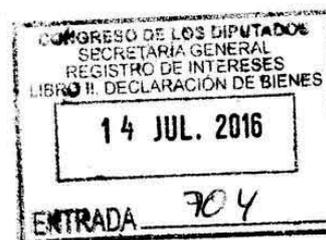
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 150



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ADRIANA LASTRA FDC,  
Diputada por la circunscripción de ASURIAS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

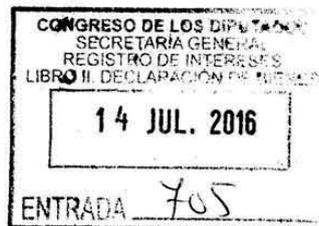
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 151



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN,

Diputada por la circunscripción de MADRID

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 152



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. José Luis Ayllón Manso

Diputado por la circunscripción de Madrid  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

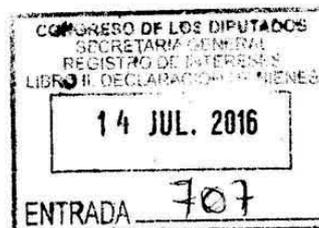
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 153



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Antonio Gutiérrez García del Moral,

Diputado por la circunscripción de Valencia

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a los 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

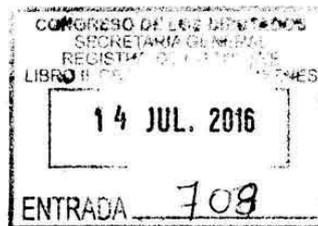
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 154



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Doña Asunción de los Pedal García,  
Diputada por la circunscripción de Toledo  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

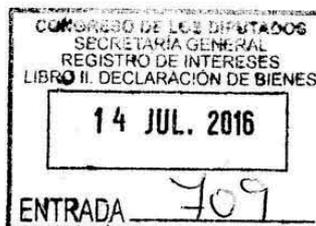
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 155



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RAFAEL MERINO LÓPEZ,  
Diputado por la circunscripción de CORDOBA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

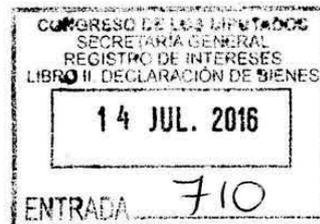
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 156



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ESTER CAPELLA ; FARRÉ,

Diputada por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

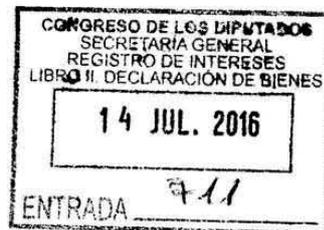
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 157



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE IGNACIO PRENDES PRENDES,

Diputado por la circunscripción de ASTURIAS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

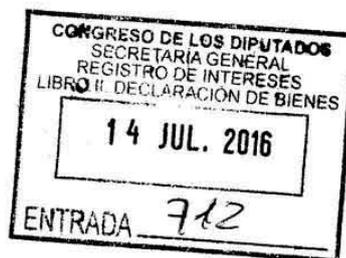
Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 158



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. SOFIA HERVAZ COSTA,  
Diputada por la circunscripción de ISLAS BALEARES  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

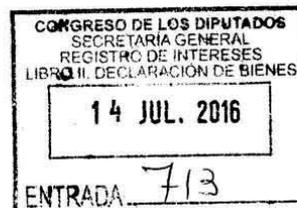
Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 159



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLOS RAJAS GARCÍA,  
Diputado por la circunscripción de GRANADA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

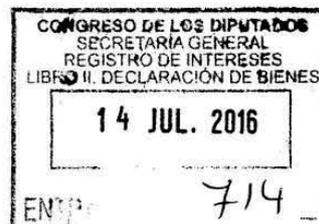
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 160



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PABLO CASADO BLANCO,

Diputado por la circunscripción de AÚZA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

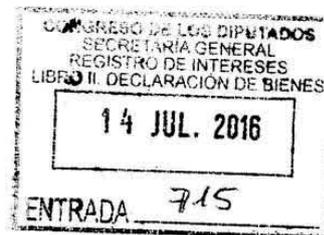
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 161



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PABLO BUSTINDUY AMADOR,  
Diputado por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

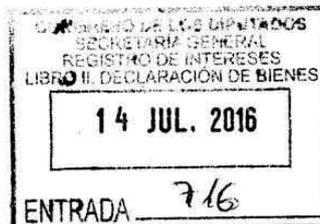
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 162



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE ANTONIO BERNHÉDEZ DE CASO FERNÁNDEZ

Diputado por la circunscripción de SOLANES  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

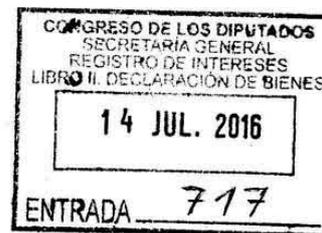
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 163



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JORGE MORAGAS SANCHEZ,  
Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

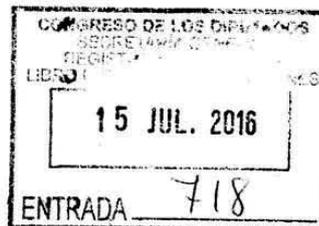
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 164



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. SUSANA SUMELTO JORDAN,  
Diputada por la circunscripción de ZARAGOZA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

*S. Sumell,*

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

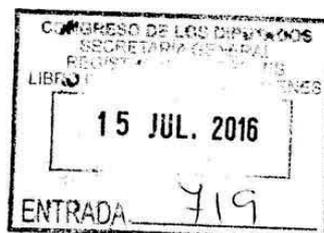
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 165



*Congreso de los Diputados*



**XI LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS**

D<sup>a</sup>. MARÍA SANDRA MONZO MEZ.

Diputada por la circunscripción de BURGOS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

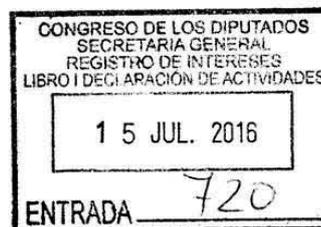
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 166



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE MARÍA GUSTAVO GARCÍA

Diputado por la circunscripción de ALICANTE

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

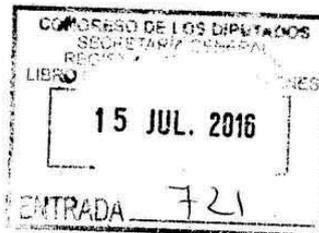
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 167



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. ISABEL GARCÍA TEJERINA

Diputada por la circunscripción de MADRID

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

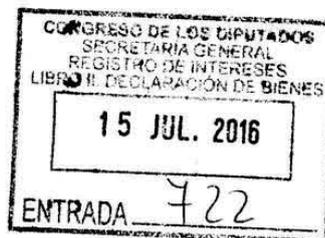
Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 168



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. FATIMA BAÑEZ GARCIA,

Diputada por la circunscripción de HUELVA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

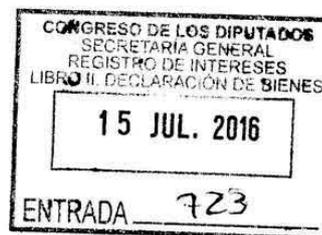
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 169



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Guillermo MARISCAL ANAYA,  
Diputado por la circunscripción de LAS PAUMAS  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de Julio de 2016.

*Guillermo Mariscal*

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 170

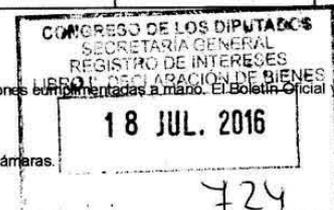
### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

#### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos JOAN OLÒRIZ SERRA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20-12-2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11-01-2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GIRONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	SALARIO RECIBIDO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	26.073,60
	COMPLEMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA POR REPRESENTACION MUNICIPAL	8.513,05
	PENSIÓN DE CLASES PASIVAS	8.211,28
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	13.095,36 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	



<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 171

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA FAMILIAR	GIRONA	1992	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA 50% DECLARANTE
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
<b>PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL 50% DE DOS CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS A 10 DE JULIO DE 2016</b>	<b>8.746,38 Euros</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 172

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2003	VEHICULO, MODELO FIAT MULTIPLA

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 173

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

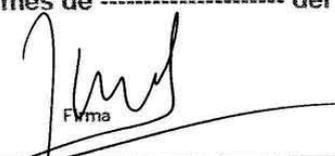
Pág. 174

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña JOAN OLÒRIZ SERRA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 18 del mes de JULIO del año dos mil DIECISEIS

  
Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

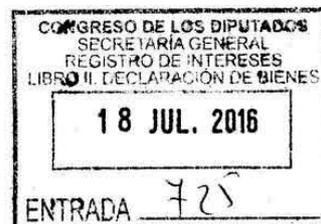
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 175



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. GABRIEL MARIAN ROLTERO,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de 07 de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 176



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. Melisa Rodríguez Hernández

Diputada por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

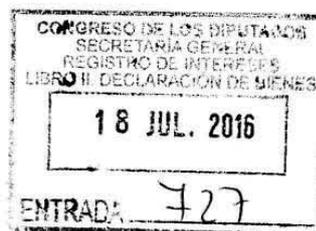
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 177



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Juan Carlos Girault Vidal

Diputado por la circunscripción de Barcelona

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 178



*Congreso de los Diputados*



**XI LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS**

D<sup>a</sup>. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ,  
Diputada por la circunscripción de BARCELONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

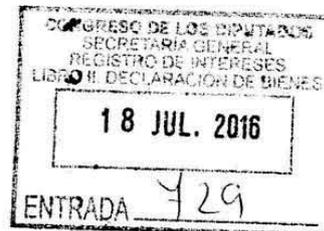
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 179



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. MARIAN BEITIALARRANGOITIA LIZARRAUE  
Diputada por la circunscripción de GIPUZKOA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

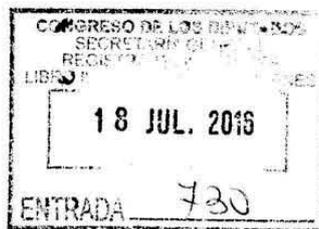
Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 180



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Antonio Pérez-Llorca Vela,  
Diputado por la circunscripción de D. CÁDIZ  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de Julio de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

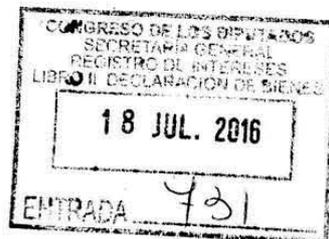
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 181



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RENUNCIACIÓN RÍEY-CARDEÓN,

Diputado por la circunscripción de MADRID  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de Julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 182

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

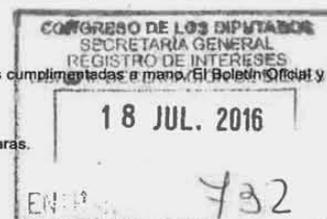
<b>Nombre y apellidos</b> F. XAVIER ERITJA CIURÓ	
<b>Estado civil</b> DIVORCIADO	<b>Régimen económico matrimonial</b>
<b>Fecha de elección como parlamentario</b> 20 de noviembre 2015	<b>Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara</b> 12 de enero 2016
<b>Diputado</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Senador</b> <input type="checkbox"/>	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa</b> LLEIDA

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
<b>Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.<sup>4</sup></b>	ADMINISTRATIVO EN EMPRESA PÚBLICA CATSALUT (DEPARTAMENT DE SALUT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)	21.030,95€ (ANUAL)
<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase</b>		
<b>Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros</b>		
<b>OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase<sup>5</sup></b>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	1.932,37 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 183

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
CUENTA CORRIENTE LA CAIXA	1500€

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 184

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<p><b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b></p> <p><b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b></p>		
<p><b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b></p>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2015	VEHICULO: MODELO OPEL ZAFIRA. CILINDRADA 1.9 CDTI

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 185

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
PRESTAMO PERSONAL - LA CAIXA	18-09-2014	35.000€	27.474,31€
PRESTAMO PERSONAL - LA CAIXA	01-07-2016	4.000€	4.000€
PRESTAMO PERSONA - COFIDIS	25-03-2015	1.000€	988,01€
FINACIACIÓN AUTOMÓBIL - CELETEM	04-01-2016	2.800€	1.935,25€
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- EL PRESTAMO CON COFIDIS VOLVIÓ A SER REACTIVADO EN DICIEMBRE 2015

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

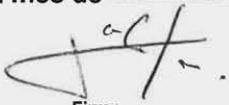
Pág. 186

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña F. XAVIER ERITJA CIURÓ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 18 del mes de JULIO del año dos mil 2016

  
Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 187



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. YOLANDA DÍAZ PÉREZ,  
Diputada por la circunscripción de A CORUÑA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de JULIO de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 188

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

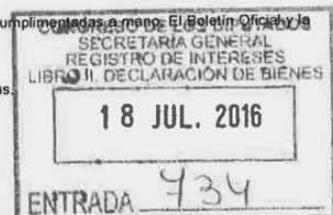
Nombre y apellidos SALVADOR DUCH, JORDI	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 12 DE ENERO DE 2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa TARRAGONA

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	SALARIO	37.0670,41
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES POR RENDIMIENTO MDE DOS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y POR LA CANCELACIÓN DE UN PLAN DE AHORROS	180,90
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	7.778,51 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 189

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	PISO DE 90 M2	TARRAGONA	1996	PROPIEDAD 100%
	PISO 148 M2	SALOU	1994	PROPIEDAD 50% DADA EN DONACIÓN POR MIS PADRES.
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE EJERCICIO ANTERIOR Y UNA CUENTA CORRIENTE RELACIÓN HIPOTECA	13.800,67

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 190

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2011	OPEL ZAFIRA

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 191

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO POR BANCO SABADELL	2008	110.000	84.502,43
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
PENSIÓN EN CONCEPTO ALIMENTOS POR SENTENCIA JUDICIAL DE 3.472,40			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 192

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña SALVADOR DUCH, JORDI ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 18 del mes de JULIO del año dos mil DIECISÉIS

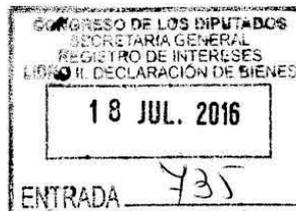
Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 193



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MANUEL G. GONZALEZ RAMOS,  
Diputado por la circunscripción de ALBAICÉN  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo  
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del  
Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al  
perder la condición de Diputado de la XI Legislatura, coincide exactamente  
con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la  
credencial de Diputado electo de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de JULIO de 2016.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 194

**CORTES GENERALES XI LEGISLATURA**

**DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>**

<b>Nombre y apellidos</b> Ana María Surra Spadea	
<b>Estado civil</b> Divorciada	<b>Régimen económico matrimonial</b>
<b>Fecha de elección como parlamentario</b> 20/12/2015	<b>Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara</b> 11/01/2016
<b>Diputado</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Senador</b> <input type="checkbox"/>	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa</b>

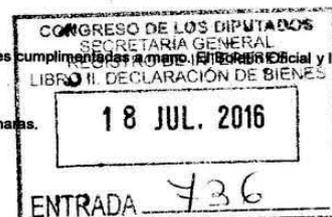
**RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Prestación de jubilación a cargo del Banco de Previsión Social de Uruguay	930,20 € (mensuales)
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	1.963,35 €
---	------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El presente formulario y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 195

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>				
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta de ahorros en Caja de Ingenieros	2.500 €
Cuenta de ahorros en Banco de la República Oriental del Uruguay	11.000 €

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 196

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
08-10-2013	Ford Focus
03-06-2016	Toyota Yaris

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 197

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

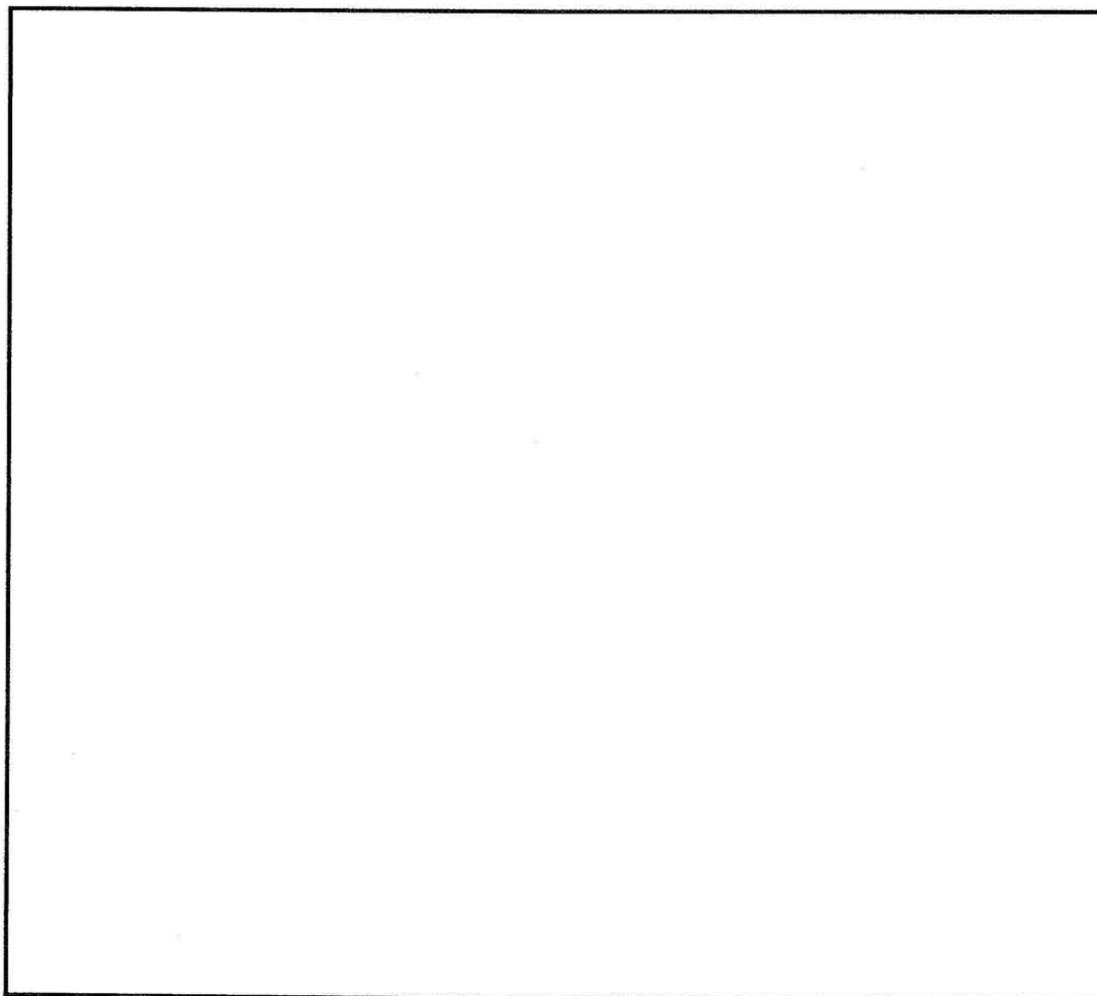
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

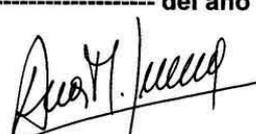
Pág. 198



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña Ana María Surra Spadea ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 18 del mes de julio del año dos mil dieciséis

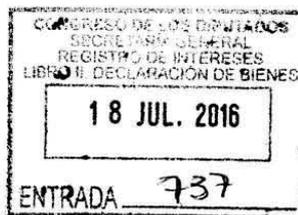
Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 199



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. CELIA VILLAGOS TAERO,

Diputada por la circunscripción de MALAGA

en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de JULIO de 2016.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

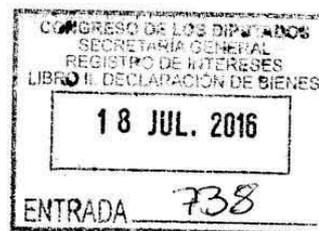
Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 200



*Congreso de los Diputados*



XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D<sup>a</sup>. TERESA JORDÀ ROURA,

Diputada por la circunscripción de GIRONA  
en la XI Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 27 de abril de 2016,

**HAGO CONSTAR** que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XI Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XII Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2016.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 201

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

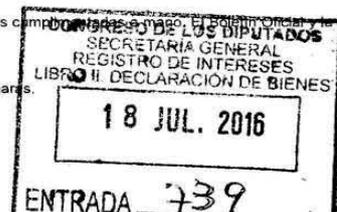
Nombre y apellidos JOAN CAPDEVILA I ESTEVE	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11/01/2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	CLÍNICA VETERINARIA CAPDEVILA SCPP (IMPUTACIÓN DE RENTAS)	14.218,60
	QUISSOS SCP (IMPUTACIÓN DE RENTAS)	6062,86
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	RENDIMIENTOS EXPLÍCITOS DE CAPITAL MOBILIARIO (DIVIDENDOS ACCIONES)	106,78
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS	8,14
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	1544.03 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones complementadas por cada parlamentario. El B.O. de las Cortes Generales reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 202

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA FAMILIAR	BARCELONA	28/01/1997	PLENO DOMINIO 100% COMPRAVENTA
	PLAZA DE APARCAMIENTO	BARCELONA	03/07/2007	PLENO DOMINIO 100% COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
-TRES CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	2815.35
-FONDOS DE PENSIONES	16633.81
-MULTICARTERA PERSONAL UNIT LINK	12329.70
-DOS FONDOS DE INVERSION	7378.33

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 203

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	6800 ACCIONES DE UNA SOCIEDAD COTIZADA EN BOLSA	9412.50
	407 ACCIONES DE UNA SOCIEDAD COTIZADA EN BOLSA	510.06
		COTIZ. A 18/07/2016
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>	50% CLÍNICA VETERINÀRIA CAPDEVILA SL	

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
09/07/2004	NISSAN ALMERA TINO 2154 CC

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 204

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
HIPOTECA BANCO SABADELL	10/07/2007	72.722,96	26.460,15
PÓLIZA DE CRÉDITO BANCO SABADELL	RENOV ANUA	6.000,00	0.00
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

BAJA DEL REGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS CON FECHA 31/12/2015  
LAS SOCIEDADES DECLARADAS AL INICIO DE LA LEGISLATURA (CLINICA VETERINARIA CAPDEVILA SCPP Y QUISSOS SCP) SE HAN FUSIONADO EN UNA (CLINICA VETERINARIA CAPDEVILA SL) EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE EXTINGUE LAS SSCP. IGUALMENTE, Y POR MOTIVO DE LA BAJA MENCIONADA, SEGUIRÉ SIN PERCIBIR IMPUTACIONES DE RENTAS DE LA SOCIEDAD VIGENTE.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 205

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña JOAN CAPDEVILA I ESTEVE ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 18 del mes de JULIO del año dos mil DIECISEIS

  
Firma

5

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 1

27 de julio de 2016

Pág. 206

### CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

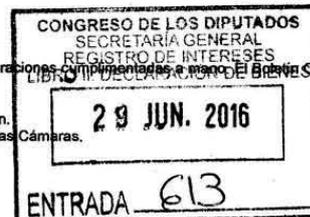
#### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

<b>Nombre y apellidos</b> JOSE MARIA CHIQUILLO BARBER	
<b>Estado civil</b> CASADO	<b>Régimen económico matrimonial</b> GANANCIALES
<b>Fecha de elección como parlamentario</b> 20 DICIEMBRE 2015	<b>Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara</b> 5 DE ENERO 2016
<b>Diputado</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Senador</b> <input type="checkbox"/>	<b>VALENCIA</b> <b>Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa</b>

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
<b>Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.<sup>4</sup></b>	SALARIO MIEMBRO DE CORTES GENERALES DIC 2015-MAYO 2016	
<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase</b>		
<b>Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros</b>		
<b>OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase<sup>5</sup></b>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	<b>11.605,41 €</b>
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



cve: BOCG-12-D-1